

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-18-LP24.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 217 DE 7 DE FEBRERO DE 2024, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 22 DE FEBRERO DE 2024 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	HABIL EN EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE MAYO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE		DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
			SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		SI / NO	FORMULARIO N° 1	
1.FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA (*) RUT: 79.619.240-2	SI	SI	SI	---	SI	NO	---	OFERTA ADMISIBLE
2.PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	SI	SI	---	SI	NO	---	OFERTA ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

- LA EMPRESA LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT: 99.061.000-2, SOLO PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE FORMA FISICA EN LAS DEPENDENCIAS DE SECRETARIA MUNICIPAL, PERO NO PRESENTA OFERTA EN EL PORTAL, POR LO CUAL NO EXISTE OFERTA ALGUNA POR PARTE DE DICHA EMPRESA.
- (*) FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA, RUT: 79.619.240-2, EN EL FORMULARIO N° 1 SEÑALA COMO RAZON SOCIAL FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, EN FORMULARIO N° 2 SEÑALA COMO RAZON SOCIAL FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS, EN FORMULARIO N° 3 SEÑALA COMO RAZON SOCIAL SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. (COMPAÑIA DE SEGURO QUE OTORGA LA POLIZA OFERTADA) NO OBSTANTE EL FORMULARIO ESTÁ FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS, QUIEN ADEMAS FIRMA LOS FORMULARIOS N° 1 Y N° 2.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ENGE/AVMS/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-18-LP24.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 217 DE 7 DE FEBRERO DE 2024, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 22 DE FEBRERO DE 2024 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
	FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA RUT: 79.619.240-2	SI	SI	OFERTA ADMISIBLE
2.PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	SI	OFERTA ADMISIBLE

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ENGE/AVMS/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-18-LP24.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 217 DE 7 DE FEBRERO DE 2024, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 22 DE FEBRERO DE 2024 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CARTA OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 3	DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR UF IMPUESTO INCLUIDO	
1.FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA RUT: 79.619.240-2	2.342,55 UF	OFERTA ADMISIBLE
2.PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	2.020,24 UF	OFERTA ADMISIBLE

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

14 
CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR



Memorandum N° 3670

Antecedentes: Decreto EX. N° N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX N°217 de fecha 7 de febrero de 2024; Decreto EX. N°322 de fecha 22 de febrero de 2024; Decreto EX. N°324 de fecha 26 de febrero de 2024; Acta de Apertura Municipal, Informe de Evaluación y Antecedentes de la Empresa Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-18-LP24.

PROVIDENCIA, 27 FEB. 2024

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDESA



Recepción
Lucy

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-18-LP24, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°217 de fecha 7 de febrero de 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y se designa a la comisión evaluadora de las ofertas. A través de Decreto EX. N°322 de fecha 22 de febrero de 2024, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas en el proceso. Mediante Decreto EX N°324 de fecha 26 de febrero de 2024, se solicita ratificar la Aclacion N°1.

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA
1	79.619.240-2	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	ADMISIBLE
2	85.085.500-5	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación a las ofertas que resultaron admisibles, de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	15%
3	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
TOTAL		100%

El detalle de la evaluación y calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	C.C.A. (-)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80,00	12,00	4,00	1,00	0,00	97,00
FR Group Corredores de Seguros SpA (SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.).	69,00	12,00	4,00	1,00	0,00	86,00

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada “PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, publicada con ID: 2490-18-LP24 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

PRIMA		OFERENTE ADJUDICADO				PLAZO DEL CONTRATO
ANUAL U.F.	MENSUAL U.F.	COMPAÑÍA DE SEGUROS		CORREDOR DE SEGUROS		
		RAZÓN SOCIAL	RUT	RAZÓN SOCIAL	RUT	
2.020,24	168,35	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	85.085.500-5	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025
AUMENTO CONTRATO: Hasta un 30%						

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) JACQUELINE VALDÉS QUIJADA, [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,



Patricia Caballero Gibbons

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° Jurídica



V°B° Control

[Signature]

V°B° Administración Municipal



ALCALDESA

V°B Alcaldesa

56

514
29 FEB 2024

LICITACIÓN PÚBLICA

"PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

ID: 2490-18-LP14

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 26 de febrero de 2024.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA": 2490-18-LP24, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°217 de fecha 7 de febrero de 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas; Decreto Ex. N° 322 del 22/02/2024 se ratifican las Respuestas a Consultas formuladas por los oferentes desde la N°1 a la N°12; Decreto Ex. N° 324 del 26/02/2024 se modifica la Comisión Evaluadora de Ofertas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	FR Group Corredores de Seguros SpA.	79.619.240-2
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	85.085.500-5

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece los siguiente:

N°	OFERENTE	Formularios				Admisibilidad
		Garantía Seriedad de la Oferta	N°1	N°2	N°3	
1	FR Group Corredores de Seguros SpA.	√	√	√	√	ADMISIBLE
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	√	√	√	√	ADMISIBLE

Nota:
√: Cumple
x: No cumple
-: No aplica

2.COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°217 del 07/02/2024 y Decreto Ex. N° 324 del 26/02/2024, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Pilar Fahrenkrog Podlech		Dirección de Administración y Finanzas
Antonio Raúl Donoso González		Dirección de Administración y Finanzas
Elizabeth Daniela González Araneda		Dirección de Administración y Finanzas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Respuestas a Consultas.
- Antecedentes presentados por el Oferente.

3.EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

Considerando lo anterior, esta Comisión Evaluadora procede a evaluar las ofertas correspondientes como a continuación se indica:

- La oferta de **Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.**, quien actúa en representación de **HDI Seguros S.A.**, es **ADMISIBLE**, sin observaciones.
- La oferta de **FR Group Corredores de Seguros SpA.**, quien actúa en representación **Seguros Generales Sudamericana S.A.**, es **ADMISIBLE**, sin observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
1. OFERTA ECONÓMICA	80%	La metodología de evaluación para este ítem se realizará por línea, según lo informado en Formulario N°3: 1. El puntaje de este criterio se calculará de la siguiente forma: Oferta Económica Menor Valor a Evaluar * 100 *80% Valor Oferta Económica X a Evaluar

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
2. CLASIFICACIÓN DE RIESGO	15%	Corresponde a Clasificación de Riesgos de Obligaciones de las Compañías de Seguros que se presenten en forma individual o representadas por una Sociedad Corredora de Seguros, de acuerdo con el Informe emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondiente al mes de septiembre de 2023. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table><tr><th>CLASIFICACIÓN DE RIESGO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Categoría AAA</td><td>100 * 15%</td></tr><tr><td>Categoría AA (+/-)</td><td>80 * 15%</td></tr><tr><td>Categoría A (+/-)</td><td>60 * 15%</td></tr><tr><td>Categoría BBB (+/-)</td><td>10 * 15%</td></tr><tr><td>Categoría inferior a BBB</td><td>0 * 15%</td></tr></table>	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	PUNTAJE	Categoría AAA	100 * 15%	Categoría AA (+/-)	80 * 15%	Categoría A (+/-)	60 * 15%	Categoría BBB (+/-)	10 * 15%	Categoría inferior a BBB	0 * 15%		
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	PUNTAJE															
Categoría AAA	100 * 15%															
Categoría AA (+/-)	80 * 15%															
Categoría A (+/-)	60 * 15%															
Categoría BBB (+/-)	10 * 15%															
Categoría inferior a BBB	0 * 15%															
3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table><tr><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita debidamente 5</td><td>100 * 4%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td><td>80 * 4%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td><td>60 * 4%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td><td>40 * 4%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td><td>20 * 4%</td></tr><tr><td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td><td>0</td></tr></table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5	100 * 4%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 4%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 4%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 4%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 4%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5	100 * 4%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 4%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 4%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 4%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 4%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
4. Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td><td>100 * 1%</td></tr><tr><td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td><td>0</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0															
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (-)		La evaluación del Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores. <table><tr><th>N°</th><th>TIPO SANCIÓN</th><th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th></tr><tr><td>1</td><td>Término anticipado unilateral de contrato</td><td>-5 por contrato</td></tr></table> Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato	-5 por contrato								
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR														
1	Término anticipado unilateral de contrato	-5 por contrato														

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto **6.1.1. de las Bases Administrativas Generales.**

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)

Corresponde a la Oferta Económica realizada a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará de acuerdo a lo siguiente:

PUNTAJE 1:

CRITERIO A EVALUAR / RUBRO	Productora Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.		FR Group Corredores de Seguros SpA.	
	Valor Prima Anual UF	Puntaje obtenido	Valor Prima Anual UF	Puntaje obtenido
Vehículos Menores y Livianos	2.020,24	80	2.342,55	69

4.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)

PUNTAJE 2:

OFERENTE	Clasificación de Riesgos	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
HDI SEGUROS GENERALES S.A. (Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.)	AA	80	12,00
SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. (FR Group Corredores de Seguros SpA.)	AA	80	12,00

4.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (4%)

PUNTAJE 3:

OFERENTE	Acreditación experiencia	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	5	100	4,00
FR Group Corredores de Seguros SpA (SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.)	5	100	4,00

4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (10%)

PUNTAJE 4:

OFERENTES	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	SÍ	100	1,00
FR Group Corredores de Seguros SpA (SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.)	SÍ	100	1,00

4.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

PUNTAJE 5:

OFERENTES	TÉRMINO ANTICIPADO	Descuento Puntaje	Puntaje (-5)
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	0	0	0
FR Group Corredores de Seguros SpA (SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.)	0	0	0

4.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80,00	12,00	4,00	1,00	97,00
FR Group Corredores de Seguros SpA (SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.)	69,00	12,00	4,00	1,00	86,00

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de las 2 ofertas para la licitación “PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-18-LP24, la oferta de HDI SEGUROS S.A., representada por la Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., por un monto total anual de UF2.020,24 es más económica que la oferta de SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A., representada por FR Group Corredores de Seguros SpA, por un monto total anual de UF2.342,55.- y cumple con requisitos de coberturas y deducibles solicitados en las Bases de Licitación.

El presupuesto referencial para esta licitación se estimó en un Total Anual de UF2.000.-

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-18-LP24, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

PRIMA		OFERENTE ADJUDICADO				PLAZO DEL CONTRATO
ANUAL U.F.	MENSUAL U.F	COMPAÑÍA DE SEGUROS		CORREDOR DE SEGUROS		
		RAZÓN SOCIAL	RUT	RAZÓN SOCIAL	RUT	
2.020,24	168,35	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	85.085.500-5	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


MARÍA PILAR FAHRENKROG PODLECH
Dirección de Administración y Finanzas


ANTONIO DONOSO GONZÁLEZ
Dirección de Administración y Finanzas


ELIZABETH GONZÁLEZ ARÁNEDA
Dirección de Administración y Finanzas

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO Nº1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
R.U.T.	:	██████████
DIRECCIÓN	:	ANTONIO BELLET 292 OF 901, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	7519100 - 996895576
E - MAIL	:	raimundoghb@ibgchile.cl

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
RUT	:	85085500-5
DIRECCIÓN	:	ANTONIO BELLET 292 OF 901, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	7519100 - 996895576
E - MAIL	:	raimundoghb@ibgchile.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	Fecha: 10/02/1977 Notaria: Enrique Morgan Torres
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Raimundo Garcia de la Huerta B Ana Maria Ovalle Bravo
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	:	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
DURACIÓN	:	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA.
CORREDORES DE SEGUROS Y ASESORES
Asociados a IBG Chile (Insurance Brokers Group Chile Ltda)
Antonio Bellat 292 Of 901 - Providencia. Fonos: 7519100

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2

ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	85085500-5

RESUMEN DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Universidad Tecnológica Metropolitana	ID 5251-37-LP22 "Contratación De Seguros Para Bienes Muebles E Inmuebles De La UTEM"	12 meses	UTEM_CONTRATO.PDF
Municipalidad de Huechuraba	ID 2793-231-LR20 Contratación De Seguros Para Bienes Municipales salud y educación para la comuna de Huechuraba	36 meses	-ACTA DE ADJUDICACION I MUN DE HUECHURABA_2793-231-LR20.PDF -OC 2793-157-SE21
Ministerio de Interior ONEMI	ID 758-51-LQ21 SC 11951 Adquisición De Seguros	36 meses	MINISTERIO DEL INTERIOR (ONEMI)_ACTA DE ADJUDICACION.PDF -OC 758-575-SE21
I Municipalidad De San Antonio	ID 2755-56-LP21 "Seguros generales IMSA 4279"	36 meses	-I MUN DE SAN ANTONIO _ OC 2755-937-SE21.PDF -OC 2755-937-SE21
I Municipalidad De Providencia	ID: 2490-112-LR19	24 meses	-OC 2490-14-SE21
I Municipalidad de Buin	ID 2723-6-LQ19 Seguros bienes municipales y otros	24 meses	-CONTRATO I MUNICIPALIDAD DE BUIN. PDF -FACTURA I MUNICIPALIDAD DE BUIN. PDF
I Municipalidad De Curacaví	ID: 4202-43-LP20 "Seguros sobre bienes muebles e inmuebles municipales y de educación de la Ilustre municipalidad de Curacaví"	36 meses	-CONTRATO I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.PDF - FACTURA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.PDF
I Municipalidad de San Ramon	ID: 438-14-LQ19 "Suministro servicio seguros generales para bienes muebles, inmuebles, vehículos y maquinaria de la Municipalidad De San Ramón"	24 meses	-I MUN DE SAN RAMON_CONTRATO .PDF -I MUN DE SAN RAMON_FACTURA .PDF -I MUN DE SAN RAMON_REGULARIZACION DE CONTRATO_ .PDF

I Municipalidad De Puente Alto	ID: 2422-261-LE19 S.A. 930411 Seguros Para Bienes Municipales.	12 meses	- I MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.PDF
-----------------------------------	---	----------	---

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales.

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
Nombre del oferente	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA.
Autorizado	CORREDORES DE SEGUROS
Fecha	20/02/2022

Antonio Ballet 292 Of. 901 - Providencia 13100

FORMULARIO N° 3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	85.085.500-5
GIRO DEL PROPONENTE	COMPañÍA DE SEGUROS x CORREDOR DE SEGUROS

EN CASO DE SER EL PROPONENTE UNA CORREDORA DE SEGUROS, LAS PÓLIZAS OFERTADAS LAS OTORGARÁ LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE SE INDICA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
RUT	85.085.500-5

DETALLE DE VALORES OFERTADOS:

RUBRO	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F. (IMPUESTO INCLUIDO)	N° PÓLIZA DE LA S.V.S.
Vehiculos Menores y Livianos	Prima Neta UF 1.697,68 Iva 322,56 Prima Bruta UF 2.020,24	POL 120170042 POL 320131851 POL 120130194

NOTA: El monto total debe incluir IVA y todos los descuentos que se ofrezcan.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	20/02/2024

DECLARO ACEPTAR EN TODOS SUS PUNTOS, LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS ENTREGADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

HDI SEGUROS S.A.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS

RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA.
CORREDORES DE SEGUROS Y ASESORES
Asociados a IBG Chile (Insurance Brokers Group Chile Ltda)
Antonio Bellei 292 Of. 901 - Providencia Fono: 22 7519100
RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
CORREDORA DE SEGUROS
(SI CORRESPONDIERA)



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

066-2024

FECHA

28/02/2024

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN DE SEGUROS DE
VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
ID 2490-18-LP24

CIA.SEGUROS: HDI SEGUROS S.A.

RUT: 99.231.000-6

CORREDORA: PROD.DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CIA.LTDA.

RUT: 85.085.500-5

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 3.670

FECHA : 27/02/2024

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$ 207.315

MONTO OFERTADO

UF 2.020,24 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2024:

M\$ 62.290

(UF PROYECTADA \$37.000)

PLAZO DEL CONTRATO

12 MESES

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$ 145.026

(MARZO 2024 A MARZO 2025)

AÑO 2024 = UF 1.683,5 (10 CUOTAS)

AÑO 2025 = UF 336,74 (2 CUOTAS)

PREOBLIGACION: 05- 277

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

10

ASIG.

002

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

06.03.01

DENOMINACIÓN : PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/rvv

VºBº SECPLA

DIRECTOR